



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Discurso de Su Santidad sobre la Sagrada Predicación, pág. 73.—Sagrada Congregación del Concilio: Asistencia de los Canónigos al señor Obispo, pág. 77.—Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico, pág. 78.—Crónica especial consoladora, pág. 79.—Colecta del «Día de la Buena Prensa», p. g. 80.—Órdenes, pág. 80.—Crónica de la Diócesis, pág. 81.—Suscripción para el Dinero de San Pedro, pág. 83.—Relación de donativos para las obras del Santuario Monte-Toro, pág. 84.

Discurso de Su Santidad sobre la Sagrada Predicación

«He aquí bendiciones que son de las cordiales y de las más sentidas y de las más efusivas; y si a vosotros, que sois maestros de la palabra, se os ocurre algún otro epíteto que pueda expresar mejor nuestro pensamiento, añadido, si os parece. Ayer, sabiendo que debíamos veros hoy y saludaros, delante del Santísimo Sacramento pedíamos al Señor lo que debíamos deciros, y sentíamos que el Señor nos decía que os bendijésemos con la más amplia de las bendiciones, porque sois sus heraldos, sus cooperadores y ángeles del pueblo, y Nos prometía que



nuestra bendición iría acompañada de todas sus bendiciones para que de vosotros como de otros tantos depósitos de sus gracias, descendiesen aquellas bendiciones y se distribuyesen a tantas a mas. Después, el Señor nos ponía delante de los ojos un versículo de la Escritura, una palabra de San Pablo, demasiado elocuente y demasiado oportuna para que pueda dudarse lo providencial de la coincidencia.

Esta palabra, queridos hijos y colaboradores en aquella parte sublime de nuestra misión que es evangelizar las almas, está en la segunda Epístola de San Pablo a los Corintios, y dice: *Hablad delante de Dios a Cristo y todo para edificar*. Estas palabras encierran todo un programa, todo un tratado de la predicación apostólica.

Delante de Dios, es decir, siempre en la presencia de Dios, enteramente a la vista de Dios, en su presencia. Bastaría este solo pensamiento, porque también es eficaz para todo acto de la vida espiritual, tanto que la Escritura dice: «*Camina delante de mí y sé perfecto*», para hacer santa y eficaz la predicación sagrada, y para evitar que algunos, ejerciéndola indignamente, puedan incurrir en la terrible inculpación de haber usurpado la palabra de Dios.

En Cristo. ¿Qué pide el Apóstol sino que la predicación sagrada se haga en el Espíritu de Cristo, con el sentido de Cristo, como Cristo mismo hablaba? Vosotros conocéis el Espíritu de Cristo, diríase que Dios mismo ha querido que lo penetraseis hasta en sus menores particularidades, si es que se puede hablar de particularidades y minucias en asuntos de tanta grandeza; aquel Espíritu que, como dice la Escritura, reposó sobre Él, Espíritu de sabiduría y de inteligencia, Espíritu de consejo, de fortaleza, de ciencia y de piedad. Tal es el Espíritu con el cual debéis anunciar la divina palabra.

Hablad, dice también el Apóstol. Y he aquí precisamente lo que se debe decir siempre y debería resumir toda la doctrina de la elocuencia sagrada. *Hablar*, no poetizar, no declamar, no recitar teatralmente, como nos ha sucedido oír una vez con nuestros propios oídos. Por razón del oficio de enseñar elocuencia sagrada, que se nos ha-

hía confiado, íbamos de tiempo en tiempo a oír los predicadores, especialmente de la Cuaresma, y nos parecía que no era cosa inútil para recoger impresiones y ejemplos con que amaestrar a nuestros discípulos. Pues bien, oímos una vez a un predicador de Cuaresma, de una cierta celebridad, en una de las mayores iglesias. Cerca de Nos estaban dos seglares, dos excelentes personas, que escuchaban con mucha atención, y de vez en cuando hacían gestos de significación dudosa. Al fin salimos y los seguimos de cerca, porque suponíamos que podríamos recoger sus pareceres. En efecto, apenas salimos de la iglesia, uno preguntó al otro: «¿Qué dices de ese predicador?» Y el otro respondió, moviendo la cabeza: «*Comediante*». Y, desgraciadamente, así era.

Hablad. Y dice la Escritura que Dios mismo mandaba al profeta Jeremías «habla al corazón, habla al corazón de Jerusalén».

Se ha dicho que en la poesía, la fantasía habla a la fantasía; que en la filosofía, el entendimiento habla a la voluntad; en la oratoria es una voluntad que quiere combatir y convencer a otra voluntad. Más aún, diremos mejor de lo que dijo el viejo Fornari, que en la oratoria sagrada es el corazón el que habla al corazón; un corazón que quiere vencer y conquistar a otros corazones. Hablad, pues, y hablad con el corazón, y en vuestro corazón llegaréis al corazón de los que os escuchan.

Todo para edificar. El objeto de vuestra predicación es precisamente eso, edificar, hacer bien a las almas; y el Maestro lo ha significado cuando dijo: «*Euntes docete*», id y enseñad. No queremos entreteneros demasiado; queremos daros ejemplos de brevedad, recordando lo que al Cardenal Federico Borromeo, que a una indicación del Pontífice partía de Roma, decía un célebre orador sagrado, cediendo a la insistencia del Cardenal que se pedía consejo para predicar: «Eminencia, piense mucho y hable poco.»

Sea, pues, vuestra predicación para edificar. Esta palabra *edificar* se usa con mucha frecuencia para significar el ejemplo. Y es así: es un dicho sabiamente pensado y hermosamente formulado aquel por el cual se pide hacer

de la vida santa una doctrina parlante y de la doctrina parlante un ejemplo viviente. Todo esto lo sabéis y Nos tenemos de ello grata certidumbre. Todo esto lo habéis hecho, lo hacéis ahora, y lo haréis también en lo porvenir.

Y con esta alegre confianza os damos la bendición apostólica a cada uno de vosotros; a vosotros predicadores, y a vosotros párrocos, doblemente queridos por párrocos de esta nuestra Roma y nuestros cooperadores inmediatos, bajo la dirección de nuestro eminentísimo Vicario; a vosotros y a todos vuestros feligreses, especialmente a aquellos que son dignos de particular predilección, es decir a vuestros oyentes, y a todas las almas que vendrán a beber en la riqueza de las vuestras.»

(A los predicadores de Cuaresma de Roma, 1925.)



Sacra Congregatio Concilii

Monopolitana. — Adsistentiæ Episcopo Praestandæ
diē 9 Februarii 1924

QUAESTIO. — Ad præcavendas difficultates quae exoriri potuissent in usu et praxi can. 412 Codicis iuris canonici, Episcopus Monopolitanus reverenter exposuit huic Sacrae Congregationi, accidere saepe numero ut Ordinarius advocetur in ecclesias paroeciales, etiam extra civitatem episcopalem et suburbia eiusdem, ad solemniorefficiendas sacrae Communionis generales vel primas distributiones quodam adhibito pontificalis ritus apparatu (*vulgo basso pontificale*;) tum in his, tum tum nonnumquam ad solemniorem collationem baptismi aut Confirmationis, vel etiam ad pontificalem matrimonii adsistentiam, opportunam videri aliquot saltem e Canonicis ecclesiae cathedralis adsistentiam. Dubitatum vero a nonnullis num Canonicis ecclesiae cathedralis adsistentiam. Dubitatum vero a nonnullis num Canonici invitanti seu præcipienti Episcopo, in hac re impune non parere possint: quomobrem idem Monopolitanus Episcopus Emms. Patribus sequens dubium solvendum subiecit:

«An Canonici teneantur Episcopo adsistere sacra paragenti in casu.»

RESOLUTIO. — In plenariis comitiis habitis ad Vaticanum die 9 februarii 1924, Emms. Patres S. C. Concilii proposito dubio respondendum censuerunt: *Affirmative* ad normam aut § 1 aut § 2 can. 412 iuxta qualitatem functionum sacrarum

Facta autem relatione de omnibus Ssmo. Domino Nostro Pio PP. XI in audientia diei 11 subsequentis Sanctitas Sua datam resolutionem approbavit et confirmavit.

† IULIUS, Episc. Lampsacen., *Secretarius*.

(*Act. Ap. Sedis*, vol. XVII, pág. 245).



Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

A fin de que se publique en el BOLETÍN ECLESIÁSTICO de esa Diócesis, según lo dispuesto en el art.º 6.º del R. D. de 10 de Marzo de 1924, tengo el honor de comunicar a V. E. por orden del Eminentísimo Sr. Presidente, que se hallan vacantes las prebendas abajo expresadas:

Y los que se crean en condiciones de aspirar a dicho cargo, deberán remitir sus instancias, acompañadas de las testimoniales, que solo son valideras por seis meses contados desde la fecha en que fueron expedidas, a las oficinas de esta Junta (Conde de Barajas, n.º 8), antes del día 31 de Agosto en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de Julio 1925.

DR. JUAN JOSÉ SANTANDREU.

EXCMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

* * *

Deanato de la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo.

» » » » » » Segovia.

» » » » » » Urgei.

Arcedianato de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca.

Canongía en la que ha de reducirse a Colegiata de Albar-
rracin.

Beneficio en la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

» » » » Catedral de Málaga.

» » » » » » Mallorca.

» » » » » » Orihuela.



Crónica especial consoladora

Por el Rdo. Sr. Párroco de la parroquia del Cármen de Mahón, fueron bautizados en el pasado mes de Julio, dos niños, de tres y un años respectivamente, hijos de legítimo matrimonio. Se les puso por nombre José y Ernesto. Fueron asistidos por las Conferencias de San Vicente de la parroquia del Carmen, Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, por ser de familia pobre.

En uno de los primeros días del presente mes, el Reverendo Sr. Cura-Ecónomo de Santa María, bautizó un niño de cuatro meses, y el día 26 de este mismo mes, fué bautizada en la Ayuda parroquia de la Concepción una niña de dos años y medio.



Colecta del "Día de la Buena Prensa"

— CIUDADELA —

Billetes de la rifa	300'00
Colecta velada	59'25
Colecta en las iglesias	117'75
	<hr/>
<i>Suma.</i>	477'00
Mihón, colecta iglesias	112'35
Alayor, colecta iglesia, rifa y donativo	129'65
Ferrerías, colecta iglesia y rifa	104'20
Fornells, colecta iglesia y rifa	51'00
San Cristóbal, colecta iglesia y rifa.	50'35
Mercadal, colecta iglesia y rifa	35'35
Villa Carlos, colecta iglesias	20'60
San Clemente, colecta iglesia.	14'50
San Luis, colecta iglesia	11'45
	<hr/>
<i>Suma total:</i>	1.006'45

DISTRIBUCIÓN

35 por ciento para el Tesoro Nacional y Dinero de San Pedro	352'10
5 por ciento para las fiestas del año próximo	32'75
Queda para la Diócesis.	621'60
	<hr/>
<i>Igual.</i>	1.006'45

ÓRDENES

El Exmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. José Miralles y Sbert, Obispo de Lérida, Obispo Titular de Corico y Coadjutor del Exmo. Sr. Obispo de Barcelona, hallándose accidentalmente en Mallorca, S. E., celebró órdenes generales, en la iglesia de San Jerónimo de dicha ciudad, el día 19 de Julio último, confirmando el Presbiterado a D. Andrés Casasnovas Quintana, y el Subdiaconado a D. Querubín Juan Pons, ambos de esta ciudad, con Letras dimisorias del Rdmo. Prelado de esta diócesis.

CRONICA DE LA DIOCESIS

Como en años anteriores el Apostolado de la Oración, establecido en todas las parroquias de esta diócesis, honró al Deífico Corazón con piadosos y solemnes cultos durante todo el mes de Junio último. Haciendo particular mención del Centro local de esta ciudad, es de consignar, con satisfacción, que al igual de los años precedentes, todos los días del indicado mes hubo en la iglesia de San Agustín sermón a cargo de varios oradores de esta ciudad y ocupó la sagrada cátedra en los primeros días de Julio y en la fiesta solemne del Apostolado el Rdo. Padre don Estanislao Demenech, de la Compañía de Jesús. En la indicada fiesta hubo muy concurrida Misa de Comunión, solemne Oficio y magnífica procesión, a la que asistió gran concurso de fieles de uno y otro sexo, presidiendo el Excmo. Ayuntamiento, llevando el pendón del Apostolado el distinguido joven D. Simón de Sintas Moll. La sagrada Custodia, era llevada en representación del Rdo. señor Obispo, por el M. I. Sr. Vicario General.

Asimismo se hace constar que el Centro local del Apostolado de la parroquia de S. Cristóbal, celebró, después de su restauración, la primera fiesta que tuvo lugar el domingo, día 12 de Julio, con asistencia del Sr. Director diocesano, quien impuso medallas a aquellos asociados, celebró Misa de Comunión, predicó y presidió la solemne procesión que se verificó por la tarde.

La parroquia de Ntra. Señora del Cármen de Mahón, honró a su excelsa Titular, con la suntuosidad tradicional de cultos y festejos, en ella acostumbrados. En la vigilia de la fiesta hubo en casa de la Sra. Presidenta de la Cofradía la anual Junta de señoras, presidida, por delegación del Revdmo. Sr. Obispo, por el M. I. Sr. Doctoral,

Dr. Dalmedo, quien, ofició en la Misa mayor del día de la fiesta, y en brillante procesión que se celebró en la tarde del domingo infra octava. Panegirizó las glorias de la Virgen del Carmelo, en el día de la fiesta, el Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario, asistiendo al divino oficio, el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de S. M., D. Gerardo Gavilanes, cuya Autoridad presidió asimismo la procesión antedicha, a la que asistieron el Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, el M. I. Don José Ojeda, Jefe de la Base Naval, el M. I. Sr. Delegado Gubernativo y Comisiones de todos los Cuerpos militares, siendo pendonista principal, en representación del Ilmo. Sr. Comandante de Marina, el segundo Comandante D. Manuel Perez. La esbelta Imágen era llevada por marineros de dicha Base y cerraba el lucido cortejo un piquete de marineros de la misma, con la Música del Regimiento de Infantería de Mahón, n.º 63.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, honraron a su excelso Patrón en el día de su fiesta, con las reglamentarias Misa de Comunión y Junta general. En esta ciudad fué residida por el M. I. Sr. Arcipreste y en Mahón por el M. I. Sr. Doctoral, quienes, en representación del señor Obispo, dirigieron también la palabra a la concurrencia.

El respetable y Rdo. Padre D. Alfonso Veray, Superior de la residencia de los Religiosos de la Compañía de Jesús de Palma de Mallorca, se halla en esta Ciudad al objeto de dar Santos Ejercicios a la Comunidad de Religiosas hijas de Nuestra Señora (Enseñanza) y a las Religiosas Terciarias Franciscanas de esta Ciudad.

Suscripción para el Dinero de S. Pedro

	Ptas. Céts.
Suma anterior.	1.857'37
Exmo. Sr. Obispo por Enero hasta Diciembre de 1924.	100'00
M I. Sr. Arcipreste, por id., id.	36'00
" " " Chantre, por id., id.	36'00
" " " Maestrescuela, por id., id.	36'00
" " " D. Mariano Juan, Canónigo, por id., id.	24'00
" " " Doctoral, por id., id.	36'00
" " " Penitenciario, por id., id.	36'00
" " " D. José Planells, Canónigo, por id., id.	24'00
" " " " Cristóbal Timoner, Canónigo, por id., id.	24'00
" " " Magistral, por id., id.	36'00
" " " Lectoral, por id., id.	36'00
Rdo. D. José Roca, Beneficiado, por id., id.	16'00
" " Pedro Pons, Párroco, por id., id.	16'00
Fieles de la parroquia de la Catedral, por id., id.	34'00
Rdo. D. Leopoldo Vivern, Ecónomo por todo el año 1923	6'00
" " Gabriel Coll, Párroco, por todo el año 1924	12'00
" " Juan Mercadal, Párroco, por id., id.	12'00
" " Lorenzo Villalonga, Ecónomo, por id., id.	12'00
" " Antonio Taberner, Párroco, por id., id.	12'00
" " José Juaneda Callejas, Ecónomo, por id., id.	9'00
" " Bartolomé Florit, Ecónomo, por id., id.	6'00
" " Miguel Timoner, Párroco, por id., id.	12'00
" " Guillermo Llabrés, Ecónomo, por id., id.	6'00
" " Jaime Carretero, Pbro., por id., id.	6'00
" " Miguel Mayans, Pbro., por id., id.	12'00
" " Cristóbal Febrer, Pbro., por id., id.	12'00
" " Nicolás Villalonga, Coadjutor.	3'00
" " Bartolomé Mestre, Coadjutor, por todo el año 1924	6'00
Rdo. D. Antonio Orfía, Coadjutor por id., id.	6'00
Colecta hecha en la Parroquia de Alayor en 1924.	33'70
Colectas de Pascua de Resurrección en la Santa Iglesia Catedral y Parroquias de la Diócesis	103'87
Suma.	2.616'94



Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, a tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Suma anterior	40.775'86
SEGUNDO TRIMESTRE DE 1925	
Donativo quincuagésimo del Excmo. Sr. Obispo en Mayo.	125'00
Donativo de los Hermanos Cortés y C. ^a de Ciudadela.	25'00
Donativo de D. J. T. V. de Mahón.	25'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela	33'00
” de San Francisco de id.	15'75
” de Santa María de Mahón.	50'30
” de Ntra. Sra. del Carmen de id.	18'00
” de San Francisco de id.	17'70
” de Ferrerías	19'80
” de Villacarlos.	9'10
” de San Luís	12'00
” de San Cristóbal.	10'65
” de Fornells	5'00
” de San Juan dels Horts	4'20
Recaudado en la Secretaría de Cámara	1'40
	<hr/>
Suma	41.147'76

(Continuará.)



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela